

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA

En el domicilio de la Compañía, ubicado en la avenida Morán Valverde Oe1-63 y Panamericana Sur Km. 9 1/2, de la ciudad de Quito DM, Provincia de Pichincha, el día miércoles 11 de junio del 2014, siendo las 14h10, se reúnen los señores accionistas de Bosques Tropicales S.A. BOTROSA con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Preside la reunión el Dr. José Meythaler Baquero, Presidente Ad-Hoc designado por el Directorio en reunión de 5 de junio de 2014 y actúa como Secretario ad-hoc, por designación de la Junta General, el señor Pablo Larreátegui Nardi.

I. Verificación de quórum e instalación de la Junta.

El Presidente dispone que por Secretaría se compruebe el quórum asistente.

El Secretario informa que los accionistas concurrentes representan el 94,51 % del capital pagado de la Compañía y por lo tanto existe quórum suficiente para instalar la Junta, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

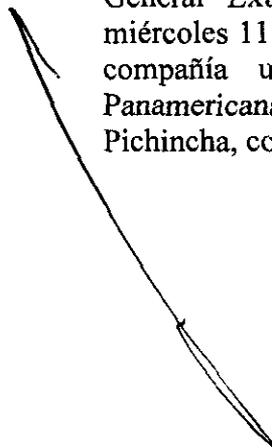
El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y dispone que la lista de accionistas presentes forme parte del expediente de la presente acta.

II. Orden del día.

Por pedido del Presidente de la Junta, el Secretario procede a dar lectura a la convocatoria publicada en el diario "La Hora" de la ciudad de Quito, el día viernes 30 de mayo de 2014, que dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de la compañía BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día miércoles 11 de junio de 2014, a las 14:00 pm, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Morán Valverde Oe-1-63 y Panamericana Sur km. 9 ½ de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:



1. Conocer y resolver sobre el informe que presentan el Presidente del Directorio y el Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer sobre el Informe que presentan los Auditores Externos.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al año 2013.
5. Resolver acerca del destino de los beneficios sociales del año 2013.
6. Conocer y resolver sobre al aumento de Capital y reforma de los estatutos sociales de la Compañía.
7. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente y fijación de sus honorarios.
8. Nombramiento del Auditor Externo y fijación de su honorario.

Los informes de Administración, Comisario, Auditoría Externa, y los Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Morán Valverde Oe-1-63 y Panamericana Sur Km. 9 ½, de la ciudad de Quito con quince días de anticipación a la fecha en que se celebrará la Junta General de Accionistas.

Se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor Marcelo Quezada, sin perjuicio de la comunicación individual enviada por escrito.

Quito, 30 de mayo de 2014

Ing. Manuel Francisco Durini Terán
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

III. Deliberaciones y Resolución:

La Junta, en consideración del orden del día, conoce y resuelve:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre el informe que presentan el Presidente del Directorio y el Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Se da lectura al informe de los señores Presidente Ejecutivo y del Presidente del Directorio.



El informe de la Administración, luego de las intervenciones de algunos accionistas, es aprobado por unanimidad.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El señor Presidente solicita al Economista Marcelo Quezada, Comisario de la Compañía, que de lectura al informe presentado, correspondiente al ejercicio económico 2013, lo cual se cumple.

Los accionistas declaran conocido el informe del señor Comisario.

PUNTO TRES.- Conocer sobre el Informe que presentan los Auditores Externos.

El señor Presidente solicita que el señor Gerente Financiero dé lectura del informe que presenta BDO, Auditores Externos de la Compañía sobre el año 2013, lo cual se cumple.

Los accionistas declaran conocido el informe de los Auditores Externos por el año 2013.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al año 2013.

El señor Presidente pide que el señor Fernando Ramos, Gerente Financiero, de lectura a los rubros importantes de los estados financieros, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2013, luego de lo cual el señor Presidente mociona la aprobación de los mismos.

La Junta, por unanimidad, aprueba los Estados Financieros, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los anexos.

PUNTO CINCO.- Resolver acerca del destino de los beneficios sociales del año 2013.

El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta la propuesta de los señores Presidente del Directorio y Presidente Ejecutivo de destinar la integridad de los beneficios sociales del ejercicio económico 2013 a la cuenta de resultados acumulados y la eleva a moción, la cual es aprobada por unanimidad.

PUNTO SEIS.- Conocer y resolver sobre el aumento de Capital y reforma de los estatutos sociales de la Compañía.

Puesto que no hay una propuesta con respecto a este punto, no se trata el mismo.

PUNTO SIETE.- Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente y fijación de sus honorarios.

El Sr. Pablo Larreátegui sugiere a la Junta que los señores Marcelo Quezada y Rodrigo López que han actuado como Comisario Principal y Suplente, respectivamente, sean

nuevamente designados, en su orden, Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía y que se delegue al Directorio la fijación de sus honorarios.

La Junta, por unanimidad, resuelve:

- a) Nombrar a los señores Marcelo Quezada Morales y Rodrigo López, en su orden, Comisario Principal y Comisario Suplente de BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA, de conformidad con los Estatutos Sociales.
- b) Delegar al Directorio de la Compañía la fijación de las remuneraciones que les corresponde percibir por sus servicios.

PUNTO OCHO.- Nombramiento del Auditor Externo y fijación de su honorario

El accionista Sebastián Guarderas mociona que se nombre a BDO Stern como auditores para la revisión del ejercicio económico 2014. Mociona que se delegue al Directorio la fijación de los honorarios de los Auditores Externos. Esta moción es aprobada por unanimidad por la Junta.

IV. Clausura y Aprobación.

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que, una vez elaborada, es leída y aprobada por los accionistas y suscrita por el Presidente y el Secretario ad-hoc de la Junta.

Se incorporan al expediente los documentos de representación de los accionistas y los documentos tratados en esta Junta.

Se termina la sesión a las 15h15.


Dr. José Meythaler
Presidente Ad-Hoc


Sr. Pablo Larreátegui
Secretario